



## Anuncio de formalización de contrato

De conformidad con lo prevenido en el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a continuación se detalla la **formalización del contrato de servicio para la redacción del proyecto y dirección de las obras de “SOLUCIÓN DE PUNTOS NEGROS EN LA RED DE SANEAMIENTO Y PLUVIALES DEL MUNICIPIO”**, en el término municipal de **San Cristóbal de La Laguna**, incluidas en el Plan Insular de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, 2014-2017:

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Área que tramita el expediente: Cooperación Municipal y Vivienda.
- c) Servicio: Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.tenerife.es>

### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de servicio.
- b) Descripción del objeto: El objeto del contrato será la realización de la redacción del proyecto de “Solución de puntos negros en la red de saneamiento y pluviales del municipio”, en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna y la correspondiente dirección de las obras, incluidas en el Plan Insular de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2014-2017.
- c) Plazo de ejecución: El contrato tendrá un plazo de ejecución para la redacción del Proyecto, contado a partir de la formalización del mismo, de **DIECIOCHO (18) SEMANAS**. Los trabajos de Dirección de las Obras, en su caso, se ajustarán al plazo de ejecución de las mismas. La duración del contrato de dirección será desde el comienzo de la obra y concluirá con la certificación final de obra, sin perjuicio de realizar los trabajos precisos de liquidación que fuesen pertinentes.
- d) CPV: 71000000-8..

### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación:

	puntos
1) Oferta Económica	60
2) Reducción en el plazo de redacción del proyecto	20
3) Organización y gestión de la calidad de los trabajos de dirección de la obra	20



---

**4. Valor estimado del contrato:** Equivale al presupuesto base de licitación.

**5. Presupuesto base de licitación:**

- a) Importe neto: **79.031,93 euros.**
- b) IGIC: Tipo 7 %, por importe de **5.532,23 €**

**6. Adjudicación del contrato:**

- a) Fecha de adjudicación: 05 de septiembre de 2017.
- b) Fecha de formalización: 25 de septiembre de 2017
- c) Contratista adjudicatario: **ENRIQUE GARCÍA-ARROBA PEINADO**
- d) Importe de adjudicación: 46.870,00 euros con un IGIC tipo 7, por valor 3.280,90 €, lo que da un importe total de **50.150,90 euros.**

**Aurelio Abreu Expósito**

Consejero Insular de Cooperación Municipal, Vivienda y Aguas